



Área de Igualdad y Recursos Humanos
 Dirección General de Recursos Humanos
 Servicio de Recursos Humanos

ANUNCIO

Pongo en su conocimiento que el Excmo. Sr. Alcalde, se ha servido resolver con fecha 8 de febrero de 2023 y núm. 84 lo siguiente:

Visto el acuerdo plenario de 28 de junio de 2019, en el que se fija el régimen de retribuciones y dedicación de los miembros de la Corporación, visto el escrito del portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos, emitido informe por el Servicio de Recursos Humanos y, en virtud de lo establecido en el artículo 75 de la Ley 7/85 de 2 de agosto, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO: Establecer con efectos 24 de enero de 2023 el régimen de dedicación parcial para el Concejal:

D. Juan Antonio Ruiz Macías (Grupo Ciudadanos) – 75 %

SEGUNDO: Dar cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios de la Corporación

En Sevilla, en la fecha abajo indicada. EL JEFE DEL SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS.

EXCMO.SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA
 Imprenta Provincial.-Carretera Isla Menor, s/n
 41.014 – Bellavista (Sevilla)

Ayuntamiento de Sevilla
 Pajaritos, 14
 41004 Sevilla
 +34 955 010 010
 www.sevilla.org

| | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | AVZZ7XyhKr+iEyufWwAggQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Ignacio Perez Royo | Firmado | 14/02/2023 09:05:30 |
| Observaciones | | Página | 1/1 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/AVZZ7XyhKr+iEyufWwAggQ== | | |

